

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ARIRIS CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Machala, a las nueve horas del día treinta de abril del año 2014, en las oficinas de la compañía, cuya dirección es Segunda Diagonal 1001 y Circunvalación Sur; se reúnen los socios de la compañía ARIRIS CIA. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Kleber Franco Loaiza Cárdenas; y, como Secretario de la Junta en su calidad de Gerente, el señor Cesar Armando Cuzco Jiménez.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de asistencia de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios:

UNO) El señor Berrezueta Redrovan Luis Gonzalo, representado legalmente por el sr. Jaime Guillermo Álvarez Campoverde, como propietario de tres (3) participaciones acumulativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$300,00).

DOS) El señor Cárdenas Berrezueta Carlos Alberto, como propietario de una (1) participación acumulativa e indivisible de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$100,00).

TRES) El señor Cuzco Jiménez Cesar Amado, como propietario de una (1) participación acumulativa e indivisible de cien dólares los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$100,00).

CUATRO) El señor Loaiza Cárdenas Kleber Franco, como propietario de cinco (5) participaciones acumulativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$500,00).

Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.000,00), íntegramente suscrito y pago en el 100% de su valor, y está constituido en diez (10) participaciones acumulativas e indivisibles del valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013

PRIMER PUNTO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013

Acto seguido se pasa a tratar los puntos establecidos en el orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, es necesario y prioritario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2013, los cuales han sido elaborados y revisados exhaustivamente, a fin de concretar los objetivos principales de compañía Ariris Cia. Ltda., transparencia en los resultados. La Junta General luego de la intervención sostenida por el señor Gerente, resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013 DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ARIRIS CIA. LTDA.**



Cesar Armando Cuzco Jiménez
SECRETARIO DE LA JUNTA